



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Fwd: Consulta.

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>
Para: Valentina Paz Leiva Cabello <val.ucabello@gmail.com>

7 de octubre de 2020, 19:14

Estimada Valentina:

Junto con saludar, y esperando que te encuentres bien, te cuento que no debes hacer ningún trámite, ya que lo hacemos de manera interna, ya se confirmó a DIRBE que cumples con el promedio del primer semestre sobre 5.0, que eres alumna regular el segundo semestre y que te encuentras dentro del 70% del RSH, la DIRBE realiza la solicitud de renovación a Junaeb.

El pago estará el quinto día hábil de noviembre y será retroactivo de agosto, septiembre y octubre, ya que se paga mes vencido.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil

----- Forwarded message -----

De: **Bienestar Facso** <bienestar@facso.cl>
Date: mar., 6 oct. 2020 a las 15:57
Subject: Fwd: Consulta.
To: Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono:229787700

----- Forwarded message -----

De: **Valentina Paz Leiva Cabello** <val.ucabello@gmail.com>
Date: mar., 6 oct. 2020 a las 15:00
Subject: Consulta.
To: Bienestar Facso <Bienestar@facso.cl>

Estimados,

Junto con saludar cordialmente y esperando que se encuentren bien, les escribo con la finalidad de aclarar una duda. Para este segundo semestre tengo que presentar algún documento para la renovación de mi Beca Presidente de la República ?

Quedo atenta a las respuestas.

Valentina Leiva Cabello